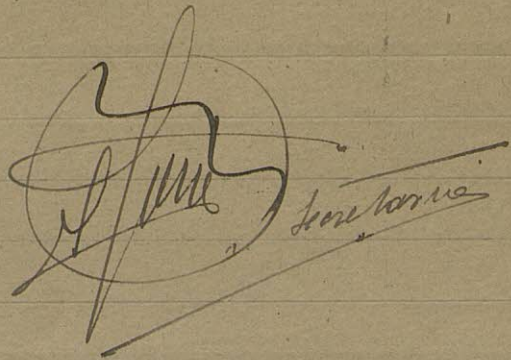


José Rovina

Antonio Varona

Antonio Lobet

Fernán Linares



José Rovina

Presidencia:
D. José Sala
Étos. Alcaldes:
D. José Puig
D. Antonio Lobet
D. Antonio Farián
D. José Rovina
D. Ramón Linares
D. Santiago Farián,
Secretario

En San Quirico de Canosa a cinco de Noviembre de mil novecientos veintita y dos. Puesta convocatoria legal y siendo las diecinueve horas del expresado día, se reunen en sesión extraordinaria, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Hcs. Municipales que al margen se hallan expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Sala Vila, quien declara abierta la sesión.

Por el momento Secretario se da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Hace uso de la palabra la Presidencia quien manifiesta que sigue consta en el 1º punto del orden del día, es de suma necesidad la reconstrucción de la Casa Rectoral de este pueblo.

No escapará de la comprensión de todos, aceptar la necesidad y conveniencia que es la construcción de la Casa Rectoral. Si de necesidad es su reconstrucción por un fin de puntos que más afectan al Rvdo. Cura Pánoce, ya que así podrá vivir al lado de la Iglesia, mejorando el servicio de la parroquia y custodia de la misma, resulta convenientemente la terminación de sus obras, ya que con ello se levantará la carga que hoy pesa sobre este Municipio al tener que subvencionar el alquiler de la casa-habitación del Rvdo. Cura P.

Para llevar a cabo las obras de referencia, ha sido nombrada una Ponencia formada en representación de los propietarios y vecinos en general del pueblo y designada en una reunión celebrada entre jefes representantes de los mismos, al objeto de que estudie y administre el pro-

admiendo, distribución y aplicación, en la forma de llevarlo ac-
tuamente a feliz término, asignando la cooperación y cola-
boración personal y aportación material para atender el pre-
supuesto de gastos de las obras.

Esta Ponencia ha solicitado de este Ayuntamiento su apo-
go, ayuda y colaboración.

Esta Corporación deberá dar su conformidad a los trabajos
preparatorios llevados a cabo y ayudará con todo su apoyo ejecu-
tivo, a la Ponencia Administradora Pav. Com. Fructuosa Casa Recto-
ral, para que sus obras den comienzo lo antes posible, poniéndose
desde este momento, como delante de la misma, a su lado, para
que concuerde con todos los servicios municipales y oficiales del ayunta-
miento para que en comienzo y terminación sea un éxito y que
así pueda contar el pueblo de San Quirico además de la Iglesia
Paroquial, con Casa Rectoral.

La Corporación acepta unánimemente la propuesta de la Pre-
sidencia y acuerda testimoniar un voto de gracias al Revdo. Cura
Donces D. Juan Clorck Vivo, por sus buenos, santos y católicos servi-
cios prestados por este pueblo.

De orden de la Presidencia el Secretario da lectura a la copia
literal del acta de escrutinio que el día 1.º del corriente mes y
por la Excmo. Diputación Provincial de Barcelona, fue elegido
Procurador en las Cortes de España, en representación de sus mu-
nicipios de esta provincia Don José Cr.º Marsut y Coll, alcalde de
Sabadell, recibida de la Excmo. Diputación Provincial.

La Corporación da el enterado y acuerda que por conducto
de esta alcaldía sea felicitado el Sr. Marsut en nombre de este
Ayuntamiento.

A continuación la Corporación adopta los siguientes acuerdos:
1.º Ratificar las tres mil ciento noventa y tres pesetas con ven-
tiseis céntimos ingresadas y las tres mil cincuenta y cuatro pese-
tas con cincuenta y cinco céntimos pagadas en 31 de octubre del
corriente año y la existencia en Caja de Ciento noventa y nueve
pesetas con tres céntimos.

